

Dirección: Plazuela de San Julián, núm. 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.
 Administración: Afueras de San ti Spiritus, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntimos

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Ptas. Cts.

En Salamanca, un mes. 1 5
 Fuera de idem, idem. 1 25
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos

ANO II

Jueves 2 de Marzo de 1893

Núm. 119

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta capital, que se hallen en descubierta de los pagos con esta administración, remitan á la mayor brevedad el importe que adeuden, para realizar aquélla.

Las elecciones en Salamanca

II

Afirmábamos ayer que D. Juan de Lafuente Alvarez Cedrón, tendría la honra de representar por segunda vez en las Cortes al distrito de Salamanca, y vamos á exponer nuestras razones:

1.º El Sr. Lafuente cuenta con las simpatías y por lo tanto con los votos de los pueblos rurales, porque á ello es acreedor por su noble comportamiento en varias ocasiones con aquellos que han reclamado en varios asuntos, la intervención del Diputado á Cortes, y han sido complacidos.

2.º El pueblo de Salamanca donde reside, no puede menos de emitir sus votos en favor de quien durante el año, ejerce la caridad hasta prodigarla con los necesitados, pues es bien público que jamás salió desairado aquel obrero que llamó á las puertas del Sr. Lafuente en épocas calamitosas como por desgracia sucede en esta capital, y de esto podríamos decir varios ejemplos sino temiéramos ofender la modestia de dicho señor y

3.º La residencia entre nosotros del Sr. Lafuente, facilita en sumo grado la gestión de cualquier asunto urgente, para que sin demora, taquel, se ponga en inteligencia con los poderes centrales y satisfacer los deseos de los peticionarios que verbalmente han podido exponer el objeto ante su representante.

Lo anteriormente expuesto, lo saben los electores del distrito, bien lo comprendemos; pero queremos consignarlo en esta ocasión, cuando no se perdona medio alguno para sumar votos á costa de mentiras y

falsedades, que después de transcurridos los días de elección, viene el tiempo á desvanecer los engaños sufridos, pero cuando no hay remedio para deshacer lo que antes se hizo, sin premeditación quizá.

Esta es la voz de alerta que damos, con la imparcialidad que nos caracteriza, á los electores que crean lo contrario de lo que afirmamos, informados desde luego por contrarios del que fué digno representante en la pasada legislatura.

Ya en más de una ocasión nos hemos ocupado de la conducta que han seguido los electores de varios distritos, lejos de nuestra provincia, con los que han pretendido la representación de aquellos, que han preferido elegir siempre personas naturales del país, haciendo caso omiso de otras que con más ó menos títulos nobiliarios, pretendían sus votos.

¿Por qué? la razón es obvia, porque antes debe protegerse á aquellos que son nuestros compatriotas, que á los extranjeros; porque á los primeros, podremos pedirle estricta cuenta, si malo es su comportamiento; y porque á los segundos, lejos de nosotros, y como nada les importa nuestros intereses, es más fácil que los abandone y su proceder quede sin el merecido castigo.

El Círculo Mercantil

Las tentativas que hasta la fecha se habían hecho repetidas veces para establecer en Salamanca un centro que á la par que de recreo lo sea también de instrucción para la clase industrial y mercantil, se han visto realizadas, superando á cuanto los iniciadores de tan laudable idea esperaran al concebirla.

Se hacia indispensable un círculo de reunión de la clase comercial, puesto que esta es numerosa en nuestra capital, en que el comercio en pocos años ha adquirido un desarrollo importantísimo.

No se trata única y exclusivamente de tener un establecimiento que sirva de medio de unión entre los elementos industriales y mercantiles, sino también de centro instructivo de unos y otros elementos.

Por eso, si en principio la idea es altamente simpática, lo es mucho más, conociendo los altos fines que se propone.

Desde luego hay que reconocer que con la creación de clases especiales en el círculo, en los que se dé instrucción científica á los socios, se avanzará en el camino del progreso intelectual de éstos y abandonarán prácticas rutinarias para emprender sus negocios con convencimientos firmes y bases sólidas.

El principal, porque siempre necesita profundizar más y más en esos conocimientos necesarios á todo buen comerciante, relacionados con la banca ó alto comercio, y el dependiente, para lograr ponerse al corriente de ciertos sistemas de contabilidad, así como de la marcha progresiva del comercio en sus diferentes formas y aspectos, todos hallarán ventajas inmensas al concurrir á las cátedras del círculo, en donde se explicarán nociones de aritmética mercantil, geografía y legislación comercial.

Y si de la parte instructiva pasamos á otro orden, se vé también que el Círculo Mercantil, llena un vacío y una necesidad sentida desde hace mucho tiempo.

La agrupación de inteligencias en dicho centro, puede dar solución á grandes problemas que pueden presentarse y sus opiniones serán á veces decisivos al resolver asuntos que afectan al bienestar moral y material de la población. Y de la misma manera que el Círculo Mercantil de Madrid reviste hoy excepcional importancia y es oído como autoridad bastante para decidir en casos determinados sobre cuestiones que afectan á actos de Gobierno, también éste de Salamanca podrá en multitud de ocasiones servir de centro consultivo.

Bajo el punto de vista de sociedad, servirá para estrechar más y más los lazos de unión entre una clase que tiene un valor inestimable cuando procede de acuerdo para ayudarse y contribuir á su engrandecimiento y prosperidad. Y el día en que haya necesidad de acudir á los poderes públicos en demanda de algo que sea provechoso para la clase, ó útil y necesario para la población, su voz no se perderá en el vacío, sino que tendrá la resonancia debida, que es imposible hallar cuando un individuo lo propone por sí solo.

El espíritu de asociación que tantos y tan maravillosos resultados está dando en los tiempos presentes, tendrá también sus resultados en el Círculo Mercantil que contando con

el concurso de muchos, podía acometer empresas en que siempre el propio personal esfuerzo es imposible que realice.

Los trabajos realizados hasta la fecha por el círculo, denota seriedad y cordura, dando entrada en los listos de la sociedad á personas que estrictamente hablando, no pertenecen á la clase mercantil ó industrial. Para que por nadie se crea que la sociedad reviste un carácter político de este ó del otro orden, se ha prescindido del que cada socio pueda tener.

Para demostrar más y más que esto es cierto, la junta se ha suscrita á todos los periódicos locales, desde *El Adelanto* hasta *La Semana Católica*, á fin de que no haya preferencias odiosas.

Después de la velada de inauguración, se anuncian conferencias importantes que estarán á cargo de los Excmos. Sres. D. Vicente Oliva y D. Fermín Hernandez Iglesias, y los Sres. Herrero, Zugarrondo y otros conocidos oradores.

Esto prueba desde luego que la idea ha sido bien acogida por todos, y que la sociedad está llamada á llenar altos fines.

Cultos

SANTOS PARA MAÑANA. — Los Santos hermanos mártires Emeterio y Celedonio, y Santa Cunegunda, emperatriz.

Catedral. — A las diez misa ferial y sermón que predicará el Licenciado D. Lorenzo Aniceto Alvarez, Canónigo.

Tribunales

Señalamiento. — Sala 1.ª A las once causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Juan Pama por el supuesto delito de estafa. Ponente el señor Sendino. Fiscal el Ministerio Público, Abogado el Sr. Gimenez y Procurador el Sr. Cimas

A las doce, proceso que se instruyó en el Juzgado de Ledesma por el delito de hurto, contra Antonio é Hilario Grande, Ponente el Sr. Heras; Fiscal el Ministerio Público, Abogado el Sr. Beato y Procurador el Sr. Sánchez.

Sentencia. — Condenando al procesado Serafin de Arriba Garcia, como autor de un delito de lesiones menos graves, con la concurrencia de la circunstancia atenuante 7.ª del artículo 9.º del Código penal, á la pena de un mes y quince días de

arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y en las costas, y á que satisfaga al ofendido Policarpo Garcia la cantidad de 24 pesetas por via de indemnización de perjuicios.

Otra Absolviendo libremente á los procesados José Curto Ejido (á) *Zuche* y Saturnino Hernández Sánchez (á) *Charro*, del delito de lesiones meos graves que se les imputa por el Ministerio Fiscal, declarando de oficio las costas.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don Manuel Mondelo.

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana. —D. Julián Mancebo.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Talavera segundo capitán.
De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

A MI QUERRIDO AMIGO Y CONDÍSCIPULO

Fernando Varea y Vasco.

EL MUNDO Y LA VIDA

El mundo ¿qué es el mundo? La danza (interminable, la lucha de las olas del borrascoso mar, un cúmulo de sombras, un piélago inson-

El mundo ¿qué es el mundo? ¿Se sabe lo que es, aunque Espronceda tan claro

El mundo es un fantasma que cruza por que engendra el desvario, que aviva la que marcha tras la dicha y dicha no en-

El mundo ¿qué es el mundo? ¡amigo! si lo que es para decirtelo de mi citara al los ayes de mi pecho de mi alejado hubie-

ageno de dolores y pena el corazón.

Cada hombre es una gota de sangre en que hierva, se evapora y vuélvese á for-

La vida ¿qué es la vida? Vapores con-

impulso misterioso, dolientes alaridos,

relámpago que alumbrá los cráneos car- (comidos que crece, que anda incierto y al fin pier-

La vida ¿qué es la vida? ¿Acaso es la como Zorrilla absorto clamó en su juven-

La vida es una mole, cruel monotonía, la sombra de otra sombra que ya vagó y se extinguió á presencia de mortecina

La vida ¿qué es la vida? ¡Jesús! me no puedo saber nunca que es vida y vivo ó vivo en el misterio ó el hombre vale

ó nunca con el genio de las verdades toco ó al contemplarme atónito, siquiera sé

¡Oh, duda! tu me abrasas; á Nuñez de y aunque me esfuerzo mucho, no puedo saber que es lo que dice, saber que es lo

me canso, me confundo, me agito, me y con cien mil errores me vuelvo... y á

S. DELGADO BLANCO.

NOTICIAS

Circular

La Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca pública lo siguiente:

Clases pasivas.—Por la Ordenación de pagos de la Junta de Clases pasivas, se ha comunicado á esta Delegación, con fecha 20 del corriente mes, la Real orden siguiente:

El Excmo. Señor Ministro de Hacienda en Real orden fecha 3 del actual, me dice lo siguiente:

Ilustrísimo Señor: S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer.

1.º Que al pasar la próxima revista de Abril las Clases pasivas del Estado, se exija á cada preceptor declaración referente á si su derecho á la pensión que disfruta es transmisible á otra persona y si puede sufrir más de una transmisión.

2.º El Contador de la Junta de las Clases pasivas en Madrid y los Interventores de Hacienda en las provincias cuidarán de anotar las declaraciones de los perceptores, formando un estado ó relación nominal de todos ellos, con expresión de la cantidad que por pensión disfrutan, concepto, si es transmisible la pensión ó no y si puede esta tener más de una transmisión cuya relación enviarán antes del 15 de Mayo al Presidente de la Junta de Clases pasivas.

3.º Se exceptúan de esta declaración de los Regulares exclaustrados, Legioneros extranjeras, Conventuales de Vergara y Cruzados, cuyas pensiones no son transmisibles. De Real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento.

Lo que he dispuesto insertar en el *Boletín Oficial* de esta provincia para conocimiento y cumplimiento de las personas interesadas.

¡Será verdad!

Anoche se nos ha asegurado que el Sr. Marqués de Flores Dávila, re-

tiraba su candidatura por el distrito de Vitigudino.

A la hora en que cerramos nuestra edición, no hemos podido comprobar la veracidad de la noticia.

Visita

Uno de los inspectores de Hacienda acompañado de un empleado de aquellas oficinas, están girando una visita á los comercios de esta capital con el objeto de formar el padrón con arreglo al cual se ha de el repartimiento de la contribución.

Real Orden

Por la secretaria general de esta Universidad, se ha dado raslado de una Real Orden á las juntas provinciales de instrucción pública de este distrito, ampliando el artículo 11 del reglamento de auxiliares, disponiendo que cuando vaque una regencia de las Normales, la sirva un auxiliar hasta que se provea en propiedad.

Montes

El día 27 de Marzo próximo, á las 10 de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Linares de la Sierra, y con asistencia del capataz de cultivos de la comarca, la 3.ª subasta de 32 castaños del monte número 91, bajo el nuevo tipo de 107 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto al público en la Secretaria de aquel Ayuntamiento.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* á los efectos de ley.

Donde han de servir

La distribución de los mozos del último reemplazo de la zona de Ciudad-Rodrigo, se hará en la forma siguiente:

Regimiento de infantería de Africa.	87
Id. id. de Garellano.	87
Batallón de Cazadores de Madrid.	15
Id. id. de las Navas.	15
Id. id. de Llerena.	15
Id. id. de Estella.	15
Regimiento de caballería de Pavía.	18
Id. id. de Arlaban.	18
Primero de Montaña.	1
Segundo de id.	2
Segundo batallón de plaza.	14
Tercera compañía del primer Regimiento de Zarpadores y Minadores.	10
Regimiento de Pontoneros.	1
Batallón de ferrocarriles.	1
Id. de Telégrafos.	1

Total. 280

Después del burro ..

Sabemos á ciencia cierta, que hace ya ocho dias se trató en Consejo de Ministros sobre el traslado de varias guarniciones, entre la que se encontraba la de Salamanca; con motivo de los últimos acontecimientos de Oporto, se decidió por el Ministro de la Guerra suspender el traslado de la de Salamanca y mandar dos compañías de infantería.

A propósito de esto, publica una noticia ayer *El Evangelio*, diciendo

que el Marqués de Castell-Moncayo ha prometido gestionar ante el Gobierno para que no sea trasladada la guarnición.

Aquí del cuento; mal puede hacerse una cosa cuando ya está hecha.

¿No es verdad, *Evangelio*? Pues ya lo creo.

Venta de bienes nacionales

REMATES PARA EL 21 MARZO

Boada partido de Ciudad-Rodrigo.—290 tierras de labor, tasadas en 23.657 pesetas.

Castillejo de Azaba partido de Ciudad-Rodrigo.—79 fincas de labor y con algún pasto, tasadas en 7.884 pesetas.

REMATES PARA EL 4 ABRIL

Salvatierra partido de Alba.—Cuatro trozos de terreno con monte y arbolado de encina y roble, tasados en 50.840 pesetas.

Pocilgas partido de Alba.—Cuatro trozos de monte, con 3.583 encinas, tasados en 7.371 pesetas.

Valdelajeve partido de Béjar.—Cuatro trozos de terreno á pasto de secano con mata de roble, tasados en 5.550 pesetas.

Aldeacipreste partido de Béjar.—Tres trozos de terreno á pasto de secano con mata de roble, tasados en 5.000 pesetas.

Licencias

Ayer se remitió al Sr. Director general de Contribuciones, la relación de todas las licencias de uso de armas, caza y pesca, expedidas por el gobierno civil de provincia en el mes de Febrero último.

Idéntica relación se mandó al jefe de la comandancia de la guardia civil del puesto de esta capital.

Poseión

Con esta fecha ha tomado posesión del destino de Jefe de Fomento de esta provincia D. Alejandro Gancedo.

Reyerta

Ayer tarde fué curado en la casa de socorro un joven de 15 años de edad que tenía una herida punzante en la sien izquierda, causada según manifestó, por otro muchacho de la misma edad.

Los agentes de vigilancia llevaron al agresor á la prevención, dándole parte del hecho al juzgado correspondiente.

Decomiso

Los dependientes de consumo que prestan servicio en el portillo de Sancti-Spiritus decomisaron ayer una bota llena de vino á dos guardias civiles.

No resulta cierto

Mejor informados podemos asegurar que el Sr. Duque de Montella no no abrirá las obras que anunciaba en la finca de su propiedad denominada la Aldehuela.

Auxilio

Los alcaldes de Puente del Congosto y Miranda del Castañar han pedido fuerza de la guardia civil para que pernocte en dichos pueblos durante el próximo domingo día de la elección, por temor de que se altere el orden público.

Nombramientos

En virtud de permuta, han sido nombrados maestros en propiedad para las escuelas de Escorial y Casas de Milla, con el haber anual de 825 pesetas, D. Tomás Corbo y Don Galo Donaire Pérez, respectivamente.

Obsequio

Parece que las señoras de la inmediata villa de Ledesma, están dispuestas á enviar á Su Santidad el Papa León XIII un humilde obsequio, con ocasión de su Jubileo episcopal. Este consistirá *probablemente*, en un hermoso album en el que irán estampadas las firmas del vecindario de Ledesma, protestando adhesión y amor á la Santa Sede; ó bien en una obra de labor bordada por señoritas de aquella localidad, cuyo regalo será entregado al señor Obispo de la diócesis, para que S. E. I. lo ponga en manos del Papa en su proyectado viaje á Roma.

A buena hora

Dícese que el señor Gobernador civil de esta provincia, está hódamente disgustado por la división é indisciplina que hace apenas apreciable el partido fusionista de esta localidad y que reconoce la imposibilidad de ir á ninguna parte con elementos tan etereogéneos, tan indisciplinado y tan faltos de fé y de entusiasmo.

Lo peor del caso es, que si no mienten los informes, el señor Gobernador acentua sus lamentos por haber notado muy tarde lo que daban de si estos fusionistas razón que explica que le venga muy ancho un traslado ó una cesantia porque está de fusionistas y de afines (señalando con perdón de ustedes) hasta la coronilla.)

Como nosotros no ponemos ni quitamos interés en la actual cosa elec toral, allá se las hayan tirios y troyanos y el que embarque que no se embobe.

Porque tiran *pedras*.
O querellas que tanto monte.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer careció del interés que algunos de los que continuamente asisten á las *comedias municipales* le habían dado anteriormente.

Presidía el Sr. Girón y se hallaban presentes los concejales señores Petit, Zugarrondo, Iscar, Sainz Pardo y López Pérez.

El secretario señor Velasco, dió lectura del acta de la sesión anterior, quedando aprobada con una ligera modificación del Sr. López Pérez, haciendo constar que él había hablado en nombre de todos los concejales monárquicos allí presentes.

Al terminarse la lectura y aprobación del acta, *apagan la luz y vñse*; es decir, con la venia de la presidencia se retiraron del salón todos los concejales, excepto el señor Sainz Pardo.

Orden del día

Al comenzar el despacho ordinario penetra en la sala de sesiones el Sr. Veira.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta del suministro de carbón con destino á la máquina de las aguas.

Pasa á la Comisión de Obras el certificado de la medición y valoración de la casa núm. 15 de la calle de Travesía.

Se acuerda informe la misma comisión una solicitud del vecino don Manuel Hernández, que pedía autorización para edificar una casa en la calle del Arco.

Dase lectura por el señor Secretario á una instancia de D. Mariano Rodríguez, contratista de las sillas que se colocan en los paseos públicos, acompañada de un modelo para cuando se celebre la subasta para el ejercicio actual, se acordó que uno y otro pasaran á informe de la comisión respectiva.

La directora de la Escuela Normal de Maestras, interesa de la Corporación municipal en una atenta comunicación, y fundándose en el artículo 110 de la vigente ley de Instrucción pública, el pronto arreglo del edificio, pues como nuestros lectores saben, hace tiempo se halla necesitado de obras de grande importancia.

El Sr. Veira pide que se suspenda la sesión durante diez minutos, para examinar los antecedentes en vista de la urgencia del asunto.

Reanudada la sesión, propuso el Sr. Veira que desde luego, y con el carácter de urgente, se ejecutasen en la escuela práctica, agregada á la Normal de Maestras, las obras de reparación y conservación, necesarias con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto municipal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 110 de la vigente ley de Instrucción pública.

Así se acordó después de algunas explicaciones que el señor presidente dió al Sr. Veira.

El concejal Sr. Sainz Pardo ruega á la corporación le conceda tres meses de licencia para dedicarse á asuntos particulares.

Pregunta á la presidencia el señor Veira, si en la actualidad se hallan disfrutando de licencia más de la cuarta parte de concejales, y como la contestación es negativa, se accede á la petición de dicho señor.

El Sr. Veira recuerda á la corporación el deber en que está de tener ultimados y sancionados por la Junta administrativa antes del 15 del mes actual los presupuestos ordinarios, excitando el celo del alcalde para que cunpla con su deber, y no cree un conflicto á la corporación retardando la formación de estos.

El presidente Sr. Girón, promete ocuparse de la confección de los mismos sin levantar mano.

Por falta de espacio no consignamos en esta reseña, la interpelación que hizo el Sr. Veira al presidente, prometiendo hacerla mañana.

A las cinco y media se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

EL CRIMEN DEL ESCORIAL

Madrid 2.—El «Chato» ha pasado la noche con alguna intranquilidad, habla muy poco mostrándose acobardado por la enfermedad.

Se han corregido los esputos de sangre que comenzó á arrojar, iniciándose la mejoría.

MAS DETALLES

Madrid 2 —Cuando llevaba el niño Pedrin algunos días de martirio, y creyendo el «Chato» que iba agravándose convinieron en matarle estrangulándole el Julián para que muriese pronto.

Marquez.

CHIRIGOTAS

Entre andaluces:
—Tengo un perro tan inteligente, que le he enseñado á leer.
—¡Vaya una cosa! Mi tia tiene una perra que enseña á leer á sus hijas.

En la Audiencia:
—Acusado ¿tiene usted alguna cosa que añadir á la defensa?
—Si señor; hace más de quince años que yo premeditaba el crimen... Por consiguiente, invoco la prescripción.

Una jóven muy flaca le decía á su primo, tapándose al mismo tiempo la cara con el abanico:
¿Dicen que el matrimonio es una lotería?
—Si; ¿y qué?
—Haz el favor de comprarme un billete.

Ferrández sorprende á Calino quien ha enviudado pocos dias antes, dándole un abrazo á la criada.
—¿Qué ¿es eso? ¿Tan pronto?—exclama Ferrández.
—¿Que quieres! Le juré á mi mujer en su lecho de muerte que no me volveria á casar!...

—Una joven muy guapa se casa con un viejo de sesenta años.
—¿Se casa usted?—le pregunta Simplicio.
—Si; me caso.
—¿Y en vez de un hombre de sesenta años, no le seria á usted lo mismo dos como yo; de treinta.

La señora entra en la cocina y encuentra á la cocinera mano á mano con un guapo mozo.
—Maria... ¿quién es ese hombre?
—Mi hermano, señorita.
—¿Hermano! pues si no se le parece á usted en nada.

BIZCOCHETAS

Esquisito postre que también sirve para tomar el chocolate, se venden al infimo precio de dos reales docena. También hay variación de superiores pastas á 90 céntimos libra.

San Pablo, numero 16, inmediato á la Diputación.

Celestino del Rey Souto

(a) MEDICO-CURANDERO

Con la mayor perfección y economía hace SELLOS en bronce, plata, oro, acero y boj, para juzgados, ayuntamientos, parroquias, comercios, casas particulares, etc.

Clichés para estampar imágenes de santuarios y para escapularios.

Troqueles de acero para hacer medallas y marcar suela y metales.

Se retocan los sellos deteriorados y se vende tinta y almohadillas para sellar.

Los encargos se reciben en la Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 16, Salamanca.

Sociedad filarmónica salmantina

AVISO

La Junta directiva de la misma, una vez creada la Sección instrumental, que ha de dirigir el Sr. Pinedo, y con el objeto de aportar á la misma el mayor número posible de elementos, invita á todos aquellos aficionados al divino arte, que deseen pertenecer á la nueva Sección, para que, hasta el 15 del mes próximo, verifiquen su inscripción; advirtiéndoles que los que se anoten como sócios activos, podrán adquirir instrucción musical, si careciesen de ella.

Salamanca 20 de Febrero de 1893.
—V.º B.º, El Presidente, RAMON BARCO.
—El Secretario, CARLOS VALDBS.

CASA DE PRÉSTAMOS

Se ha establecido una nueva Casa de préstamos en la calle de San Pablo, núm. 68.

Esta casa ofrece las mayores garantías de seguridad y reserva.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á diez de la noche.

CASA DE HUÉSPEDES

DE

VICTORIA SORIA É HIJOS

Calle de Libreros, núm. 1, 1.º

SALAMANCA

En esta casa, próxima á la Universidad, Instituto, Seminario, Escuela Normal y oficinas del Colegio Viejo, encontrarán los que nos honren con su asistencia, esmerado trato, limpieza y economía en el precio.

CLINICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA; tarde de TRES á CINCO

SALAMANCA

Imprenta de J. Martínez Veira.

Precios sin competencia

SECCION DE ANUNCIOS

Precios sin competencia

GRAN COMERCIO DE CALZADO

DE

Bernardo Cachorro

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal

SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres fórmulas:

BUENO, BONITO Y BARATO

Y el que todavía abrigue alguna duda, puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo á dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual en todas formas y tamaños, á precios increíbles por lo económicos.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos á la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rúa, 9. -VIUDA DE CUESTA

CONSULTA MÉDICA

D. Edilberto G. de la Huebra

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público su gabinete de consulta, dedicándose con especialidad al tratamiento de las enfermedades nerviosas y sifilíticas.

Horas de consulta, de DIEZ á DOS

Pozo Amarillo, 2, principal

SE vende una casa con dos cebaderos y pozo. Larán razón Mirat é Hijo.

ROMAN GARCIA

Platero grabador y dorador

Estafeta, 25, Salamanca

Construye y compone toda clase de albrjas, dora y platea todos los metales, graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos

Calle de la Estafeta, 25

Nuevo establecimiento

DE VINOS Y COMIDAS

DE RIKER RUANO

Se sirven con esmero, economía y prontitud, cuantos encargos se hagan

25, Portales de Camiñas, 25

Neuralgias dentarias

DOLORES DE DIENTES Y MUELAS

Se curan en uno ó dos minutos sin extraerlas ni operación de ningún género.

Veinte años de práctica en la especialidad.

Calle del Pozo Amarillo, 2, principal

FEDERICO OLTRA

Afinaciones y reparaciones de PIANOS, ARMONIUMS, ETC.

Se reciben avisos, Pozo Amarillo, núm. 9

Vaquero (Valenciano), plaza Mayor

Gran taller de pintura

DE

JULIO VELAZQUEZ Y Comp.^a

48, RUA, 48

En este taller encontrará el público la mayor economía en los precios, tanto en puertas como en habitaciones, contando con los últimos adelantos en dicho arte.

Habitaciones pintadas al temple, id. al óleo, medallas decorativas para salones y cafés, transparentes y muestras, resta duración de imágenes y pintura de teatro.

Especialidad en monumentos para Semana Santa.

Se cojen obras fuera de la población.

48, RUA, 48, SALAMANCA

DON IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.

Consulta de DOCE á DOS.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 1.-2.º

AVISO AL PÚBLICO

En la calle de Cervantes, número 11, se construye, compone y afila toda clase de herramientas blancas á precios económicos.

Se insertan esquelas mortuorias á precios convencionales en la primera plana.

AGENCIA FUNERARIA

DE

RAIMUNDO DEL REY

15—SANCHEZ BARBERO—15

SERVICIO PERMANENTE DIA Y NOCHE

Nuevo servicio de camas imperiales para depositar el cadáver durante su velada en la casa mortuoria, siendo conducido en las mismas, por personas vestidas de riguroso luto, hasta el cementerio. Para actos tan religiosos como requieren estos lastimosos casos, es mucho más decoroso que no llevados arrastrados por caballos, como se venía haciendo anteriormente; esta casa, se encarga de todo cuanto pudiera hacer falta para verificar los funerales, que serán sumamente económicos, como se verá en las tarifas que se presentarán en el acto que la reclame la parte doliente.

En esta Agencia, hay un buen surtido de cajas de zinc y madera, correspondiente á todas las clases sociales.

15—SANCHEZ BARBERO—15

RAIMUNDO DEL REY

SALAMANCA